

Arequipa, 20 de noviembre de 2021
OFICIO N° -2021-MIDIS/PNCM-UTAREQ

Señor(a)
VALDIVIA HUAMANI JESSICA DILU
RESPONSABLE REGIONAL AREQUIPA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
CALLE VICTOR MORALES 107 LA VICTORIA,
AREQUIPA-AREQUIPA-AREQUIPA
Presente. -

Asunto : Caso N°123-2021-CTVC/ARE

Referencia : **OFICIO N° 058- 2021 CTVC/AREQUIPA**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 11 de noviembre del 2021 la Unidad Territorial Arequipa recibió la Alerta registrada como Caso N°123 -2021-CTVC/ARE, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del Comité de Gestión "Dulce Hogar".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Dulce Hogar" del SCD, reconocido con RDE N°531-2020-MIDIS, está ubicado en el distrito de Cayma, Provincia de Arequipa de la Unidad Territorial de Arequipa. Este CG viene atendiendo en forma remota a 112 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DEL PUNTO CRÍTICO

1. PROGRAMA ENTREGA AL ACTOR COMUNAL IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA LA COVID – 19 INCOMPLETOS. *La Madre Cuidadora supo manifestar la entrega incompleta de materiales de protección contra la COVID 19, ya que en la última entrega de los implementos sólo le habrían entregado mascarillas y tocas o redecillas, más no guantes y cubre zapatos.*

Debe mencionarse que en las especificaciones técnicas de la RDE_0766-MIDIS-PNCM "Prestación de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más en Contextos No Presenciales", en el punto 5.7.4 se establece el KIT de implementos sanitarios para actores comunales del SCD (Kit de protección) los cuales constan de: mascarilla (descartable), guantes (descartables), toca o reddecilla (descartables), cubre zapatos (descartables).

En el marco del Decreto Supremo D.S N° 015-2020-MIDIS, el 14 de junio de 2021, mediante RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó la Directiva denominada "Prestación de servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales", el Programa realiza la transferencia de recursos financieros programados para cubrir los costos del Kit de implementos sanitarios del facilitador, a fin de dotar materiales de protección para los facilitadores que participan de la actividad presencial de entrega del kit DIT y el kit de higiene y protección para las familias usuarias del servicio de acompañamiento a familias, con la finalidad de fortalecer las prácticas de cuidado saludable que contribuyan a disminuir los factores de riesgo a la salud, y disminuir el riesgo de contagio de la COVID-19.

En el caso de los Kit de implementos sanitarios para actores comunales del SCD para la distribución de los kits de higiene y protección, Kit DIT, de los alimentos por parte de los AC (madres cuidadoras, madres guías, guías de familia y socias de cocina), así como para las acciones de higiene y desinfección y otras tareas a cargo de las SC. Los insumos son mascarilla (descartable), guantes (descartables), toca o reddecilla (descartables) y cubre zapatos (descartables). La entrega es al Servicio alimentario y se utiliza según necesidad.

Estas transferencias se realizan a los Comités de Gestión, de manera mensual, bimestral o trimestral, a fin de adquirir los materiales e insumos, en el marco del Decreto Supremo N° 015-2020/MIDIS y RDE N° 035-2021-MIDIS/PNCM. Los Comités de Gestión requieren las transferencias para el rubro, y excepcionalmente si el CG no puede realizar el requerimiento de transferencia de estos rubros, por alguna contingencia, la UTAI, a través de sus Coordinadores/as o quien haga sus veces, realizará el requerimiento.

El punto crítico se considera FUNDADO.

Respecto al punto crítico se precisa, que el Comité de Gestión realizó la entrega de los implementos de protección a la Sra. Juana Beatriz Mogrovejo Ramírez, identificada con DNI N°74890053, Madre Cuidadora, del Comité de Gestión Dulce Hogar para que realice la actividad de entrega del Kit de higiene y protección y canastas de alimentos a las familias usuarias del Servicio de Cuidado Diurno en el mes de octubre: mascarillas (descartables), guantes (descartables), toca o reddecilla (descartables), sin embargo, no se le entregó los cubre zapatos, debido a que el día que se realizó la actividad, el AC fue recogido de su domicilio, considerando que la entrega de estos implementos se realiza al Servicio Alimentario y se utiliza según necesidad; como lo pone en su manifiesto ella misma en el mensaje que envió al Comité de Gestión (*Anexo 01: Mensaje Anexo 01: Mensaje enviado por el AC al Comité de Gestión*)

Como medida correctiva, se ha realizado el reforzamiento al Comité de Gestión y actores comunales sobre la RDE 766-2021-MIDIS/PNCM, ítem 5.7. Dotación de bienes y materiales 5.7.4 Kit de implementos sanitarios para AC (kit de protección) del SCD (*Anexo 02: Acta de Reforzamiento*) y el Acta de regularización de la entrega del implemento faltante (*Anexo 03: Acta de entrega del kit de protección*).

Asimismo, se realizará el seguimiento a los Comités de Gestión, por parte del AT, a la entrega de los implementos sanitarios de protección.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

CONCLUSION

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Arequipa, del CASO N° 123-2021-CTVC/ARE, se precisa:

El punto crítico 01 se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
YELITZA LINARES PORTILLA
JEFE(A) DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta evidencias

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Anexo 01: Mensaje enviado por el AC al Comité de Gestión





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

**Anexo 02: Acta de Reforzamiento de la RDE 766-2021-MIDIS/PNCM ítem 5.7.
Dotación de bienes y materiales 5.7.4 Kit de implementos sanitarios para AC del
SCD (kit de protección).**

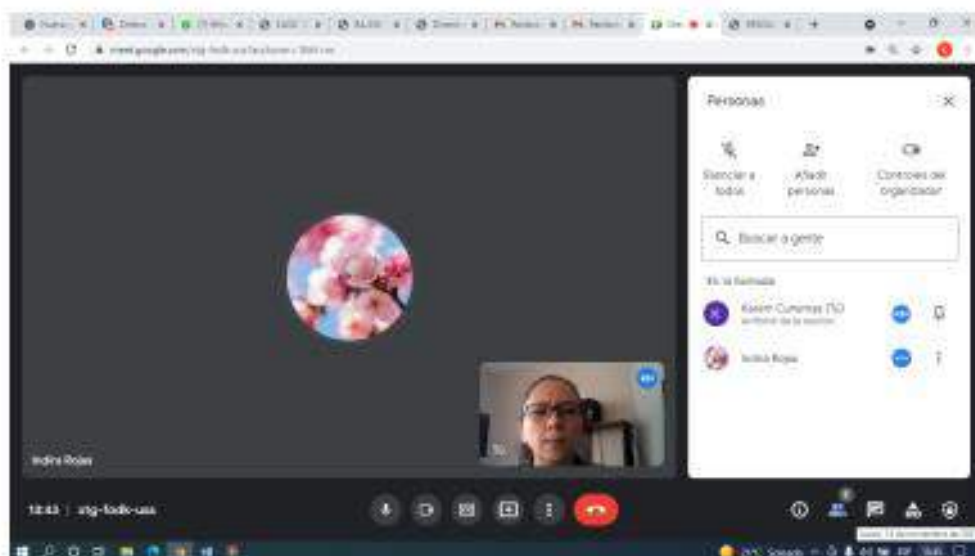
Acta de Reforzamiento de la RDE 766-2021-MIDIS/PNCM

**5.7. Dotación de bienes y materiales 5.7.4 Kit de implementos sanitarios para AC del SCD
(kit de protección).**

Siendo las 13:20 p.m. del día 15 de Noviembre del 2021, se reúne la especialista Integral Karem Núñez del Prado y la AT Indira Rojas Vargas responsables del CG Dulce Hogar, con la finalidad de realizar un reforzamiento respecto al punto 5.7. Dotación de bienes y materiales 5.7.4 Kit de implementos sanitarios para AC del SCD (kit de protección), el mismo que será reforzado también con los miembros de la Junta Directiva del CG Dulce Hogar para cumplir con la normativa establecida.

Se refuerza también a cerca de la importancia de dotar de manera completa con los implementos sanitarios siendo: mascarillas, guantes, toca o redecilla y cubre zapatos a fin de prevenir y disminuir el riesgo de contagio de la COVID-19 durante las actividades que requieren de presencialidad como la entrega del Kit de higiene y protección y canastas de alimentos a las familias usuarias del Servicio de Cuidado Diurno.

Si otro particular y con el compromiso del cumplimiento de la normativa, se concluye.



Programa Nacional
**CUNA
MAS**

Firmado digitalmente por NÚÑEZ CHI,
PRADO OLIVIERA DE PINCE
Karem Cuenca PAU-20546407782
Módulo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.11.2021 14:10:02 -05:00



Programa Nacional
**CUNA
MAS**

Firmado digitalmente por ROJAS
VARGAS Indira PAU-20546407782
Módulo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.11.2021 15:50:23 -05:00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Anexo 03: Acta de regularización de la entrega del implemento faltante

283

ACTA DE REGULARIZACIÓN DE ENTREGA DE
IMPLEMENTOS SANITARIOS A ACTORES COMUNALES
RA N° 502-2021-MIDIS/PNCM-UA

Señado hecho en el día 15 de noviembre del 2021 se reúnen los miembros de la junta directiva del CG DULCE
ROGAR para realizar la regularización de entrega de implementos sanitarios a ACTORES COMUNALES

PRIMERO: Poner de conocimiento adquisición de bienes con RA N° 502-2021-MIDIS/PNCM-UA

SEGUNDO: DE LOS IMPLEMENTOS SANITARIOS, dichos bienes se entregaron el día 20 de octubre del 2021, a
Los Actores Comunales como se consigna:

Implementos sanitarios para actores comunales - SA SANTA LUCIA

Se M

Ta Mascarilla (caja * 50 u): 2 Cajas + 10 Unidades

Cu Tapa o redcilla (caja * 100 u): 1 Caja

Gu Cubre zapato (caja * 100 u): 50 Unidades

Guantes (caja * 100 u): 1 Caja

Se D

Se Dicho implemento se entregó para realizar el reparto de canasta y kit de higiene correspondiente al mes de
octubre.

A l

Se A la ora Juana Beatriz Magrovejo Ramirez no se le entregó el cubre zapatos ya que se le recogió en medio
camino, por lo que se hace la regularización de entrega de cubre zapato

Sin otro punto a informar se firma el acta.

Alexandra Alamaní 8955 2645

Julia Lita (Milo) Arim 4022771

Julia Bontela Conzeto Savi 30885481

Sandra Jovina Quispe Huamani 70134009

Madelene Suño Quispe 43700260

Mariel Flores Gomez 11858666

Cecilia Parides Curioso 09942218

Juana Beatriz Magrovejo Ramirez 40226805

Marites Quispe Quispe 29498699

Betty Flores Rodriguez 30965402

Julia Pineda Aguilera

34840053